

LIURI S.A.

Guayaquil, 28 de Octubre 2020

Señora Abogada
MARIA LUCIA TORBAY AQUIM DE AUAD
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LIURI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

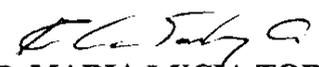
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

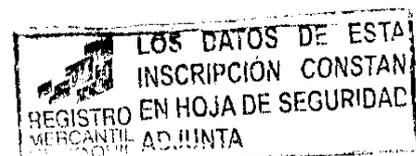
Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el 15 de Noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 5 de Diciembre de 1997.

Atentamente,


AB. ENRIQUE TORBAY LECARO
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.090859368-4. Guayaquil, 28 de Octubre 2020.


AB. MARIA LUCIA TORBAY AQUIM DE AUAD



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:36.886
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIURI S.A.**, a favor de **MARIA LUCIA TORBAY AQUIM DE AUAD**, de fojas **83.977 a 83.980**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.449**.

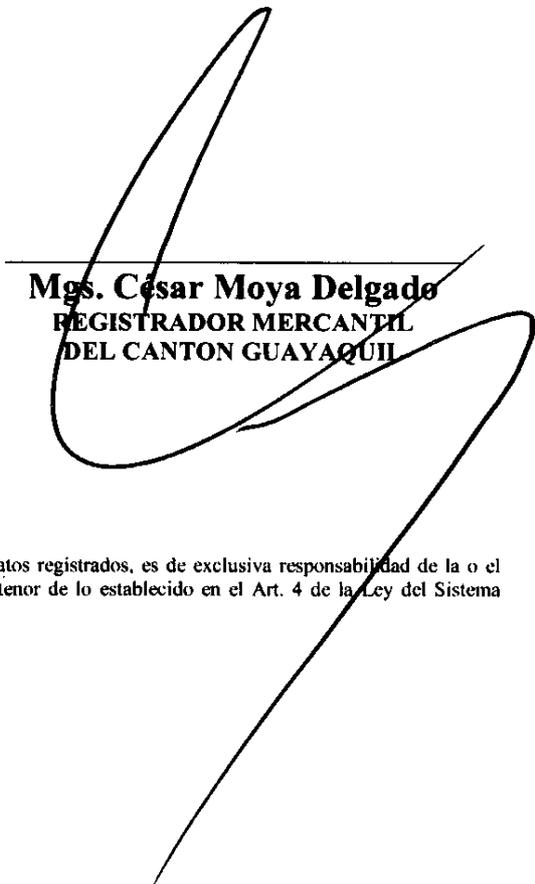
ORDEN: 36886



Guayaquil, 04 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0291103

Handwritten signature or mark, possibly "B" or "D".